

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES COMPAÑIA LIMITADA".

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 7° - del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Rennella, el 28 de Noviembre de 1972, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES COMPAÑIA LIMITADA".
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 7° - del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Rennella, el 25 de Marzo de 1980, la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, con lo cual queda elevado a la cantidad de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil participaciones sociales de un mil sucres cada una, y reformó sus estatutos sociales.
- 3.- Compareció al otorgamiento de la indicada escritura el señor Cristóbal Verduga Cevallos, en su calidad de Presidente encargado de la Gerencia.
- 4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en especie, mediante el aporte de los bienes muebles descritos en la escritura pública de 25 de Marzo de 1980.
- 5.- La principal reforma estatutaria es la siguiente:

CLAUSULA SEXTA.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 5'000.000,00) dividido en participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, en número de cinco mil participaciones, de un mil sucres cada una, de las cuales al señor Pedro Verduga Cevallos le corresponden Cuatro Mil Novecientas Noventa y Cuatro participaciones que ha suscrito con una aportación de Cuatro Millones Novecientos Noventa y cuatro mil sucres; al señor Cristóbal Verduga Cevallos le corresponden cinco participaciones con una aportación de Cinco Mil sucres; y, al señor Raúl Verduga Alonso, una participación de Un Mil Sucres.

- 6.- Mediante Resolución N° RL - 7638, de Abril 17 de 1980, ex

pedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil,  
se ha aprobado la escritura pública que contiene el aumen  
to de capital y reforma de estatutos de la compañía "ECUÁ  
TORIANA DE CONSTRUCCIONES COMPAÑIA LIMITADA".

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES  
CONSIGUIENTES.

Guayaquil,

Ab. Nieves Sotomayor Sotomayor  
SECRETARIA

ysch.